

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

lng. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Mayo de 2013 CUDAP: 0006252/2013

VISTO:

La solicitud efectuada por la Ing. Agr. MSc. María Cristina DEZA, miembro titular del comité directivo de la REDCAPRINA, aprobada por Resolución Decanal Nº 731/09, por la cual solicita la incorporación de docente de esta Casa como miembros del equipo de la REDCAPRINOA.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo solicitado por el Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Casa a fs. 1.

Por elia

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incorporar a los docentes que se detallan a continuación, como miembros del equipo de la REDCAPRINOA:

Ing. Agr. Maura RODRIGUEZ de TAMAGNINI (Leg. 27.028), Profesor Adjunto con dedicación semi - exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural.

ing. Agr. Ulf Ola Torkel KARLIN (Leg. 14.342), Profesor Asociado con dedicación exclusivo, en el Departamento de Recursos Naturales.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales, remítase copia a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a las Direcciones Departamentales, y por su intermedio a los Coordinadores de las distintas Asignaturas. Cumplido, notifiquese a los interesados. Cumplido, Archívese.

ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI DECANO Facultad de Ciencias Agropacuarias Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. JUAN MARCELD CONRERD SECRETIFICO GENERAL de Coordinación y Planeamiento Foceland de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION

E.D./